



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de septiembre de 1979

Número 33

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CUAUTIALPAN", Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio número 1865 de fecha 19 de abril de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 13 de noviembre de 1973, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 21 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 25 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparacieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 10 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que

es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 22 de junio de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 15 de Sept. de 1979 | No. 33

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, del Municipio de NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado PERAYAVILLE, del Municipio de TENANCINGO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3233, 3234, 3225, 3226, 3223, 3227, 3233, 3242, 3242, 3242, 3231, 3232, 3253, 3206, 3207, 3230, 3207, 3210, 3211, 3212, 3231, 3200, 3233, 3211, 3231, 3213, 3243, 3243, 3263, 3275, 3231, 3227, 3231, 3235, 3220, 3207, 3272, 3273, 3265, 3235, 3249, 3250, 3251, 3252, 3255, 3256, 3257, 3272, 3273, 3265, 3235, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3257, 3258, 3273, 3273, 3264, 3267, 3268, 3269, 3269, 3281, 3278, 3279, 3281, 3282, 3283, 3290, 3291, 3297, 3298, 3299, 3279, 3272, 3273, 3274, 3275, 3266, 3263, 3264, 3293, 3294, 3295, 3296, 3293, 3293, 3297, 3299 y 3230.

Continúa en la siguiente página.

CONSIDERANDO SEGUNDO.-- Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndolo procurado el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 21 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 84, 104, 209 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. -- Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN" Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo por más de los unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1. Florencia Álvarez, 2. María de los Angeles, 3. Juana Hernández Larros, 4. Manuel Barreto, 5. Teresa García, 6. For-

mán Rojas, 7. Vicente Avila, 8. Rosa R. Vda. de Jiménez y 9. José Casas. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1. Ramón Barona, 2. Nieves Burgos, 3. Tiburcio Daza, 4. Pedro Daza, 5. María Barreto, 6. Celso Barreto, 7. Antonio Avalos, 8. Fernanda Avalos, 9. Román Rojas, 10. Catalina Rojas, 11. Dolores Meneses, 12. Mario Díaz, 13. Florencia Jiménez, 14. Antonio Jiménez, 15. María Casas y 16. Antonio Casas. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios mencionados, números: 448570, 448573, 448592, 448567, 448571, 448572, 448537, 448593 y 448594.

SEGUNDO. -- Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por varios años, por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN" Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, a los CC. 1. Ramón Romero y 2. Anatolio Vargas; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, misma que se formara en la Unidad de Dotación de la titular privada Juana Hernández Larros, asimismo se declaren 6 unidades de dotación vacantes para posteriormente ser adjudicadas.

TERCERO. -- Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN" Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

C U M P L A S E.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "ZEPAYAUTLA" Municipio de Tenancingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio No. 5987 de fecha 28 de octubre de 1974, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 9 de octubre de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 17 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo notificó el día 29 de octubre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 14 de noviembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 31 de enero de 1979; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedente, que los ejidatarios y sucesores han incurrido en

la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracs. I y III, 76, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "ZEPAYAUTLA", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Adalberto Arellano, 2.—Miguel Bobadilla, 3.—Eutiquio Cortez, 4.—Trinidad Castañeda, 5.—Filiberto Díaz, 6.—Romualdo Escobar, 7.—Juan Estévez, 8.—Genaro Hernández, 9.—Román Millán, 10.—Benjamín Millán, 11.—Fausto Millán, 12.—Eusebio Millán, 13.—Donaciano Millán, 14.—Aurelio Millán, 15.—Manuel Millán, 16.—Carlos Millán, 17.—Eulalia Millán, 18.—Rafael Ramírez, 19.—Vicente Sánchez, 20.—Francisco Sánchez, 21.—Bernardo Vázquez, 22.—Primitivo Vázquez, 23.—Luz Vázquez, 24.—Joel Vázquez, 25.—Silvino Vázquez, 26.—Rufino Vázquez, 27.—Juan Vázquez, 28.—Epifanio Villa, 29.—Gilberto Becerril, 30.—Juan Escobar, 31.—Delfino Becerril, 32.—Manuel González, 33.—Florentino Hernández, 34.—Urbano Melaya, 35.—Hilario Moya, 36.—Leonor Vázquez, 37.—Aurelia Vázquez, 38.—Leopoldo Milla, 39.—Facundo Orhuella, 40.—Erasmo Paredes, 41.—Cecilia Rodríguez, 42.—Alvino Rodríguez, 43.—Ulises Vázquez y 44.—Hilario Vázquez.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—María Vázquez, 2.—Marcelina Hernández, 3.—Petró Vázquez, 4.—Filiberto Cortez, 5.—Concepción Castañeda, 6.—Teresa Orhuella, 7.—Inmaculación Meza, 8.—Graciela Hernández, 9.—Rulén Millán, 10.—Ma. Hernández, 11.—Fidel Milla, 12.—Porfiria Maya, 13.—Isabel Paredes, 14.—Martina Becerril, 15.—Justina Villa, 16.—Severano Chávez, 17.—María Velázquez, 18.—Miguel Ramírez, 19.—Julia Abundis, 20.—Natalio Vázquez, 21.—Elena Hernández, 22.—Eliás Vázquez, 23.—Eduarda Tapia, 24.—Guadalupe Abundis, 25.—Angela Rodríguez, 26.—Lina García, 27.—Higracio Villa, 28.—Cristina Rodríguez, 29.—María Escobar, 30.—Igna-

cia Chávez, 31.—Eustolia Vázquez, 32.—Nicolasa Castañeda, 33.—Isabel Figueroa y 34.—Catalina Vázquez.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 535396, 535402, 535404, 535405, 535408, 535410, 535411, 535415, 535418, 535420, 535421, 535423, 535424, 535425, 535426, 535428, 532429, 535445, 535446, 535447, 535450, 535451, 535455, 535459, 535462, 535463, 535467, 535469, 535473, 535397, 535400, 535414, 515417, 535430, 535434, 535452, 535461, 535468, 535437, 535440, 535441, 535442, 535456 y 535460.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "ZEPAYAUTLA", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, a los CC. 1.—Maura Ortega M., 2.—Pascual Bobadilla H., 3.—Silvino Vázquez A., 4.—Eulalio Ortega M., 5.—Luis Avila Díaz, 6.—Ignacio Escobar V., 7.—Alejandro Vázquez R., 8.—Pablo Cortez S., 9.—Ma. Carmen Millán V., 10.—Benjamín Millán Hernández, 11.—José Millán Maya, 12.—Francisco Becerril Ocampo, 13.—Rodolfo Becerril M., 14.—Ninfa Chávez Miranda, 15.—Wenceslao Ortega M., 16.—J. Donato Millán Villa, 17.—Enefino Hernández Martínez, 18.—Juan Ramírez Velázquez, 19.—Prisciliano Sánchez A., 20.—Isidro Sánchez A., 21.—Florentino Hernández L., 22.—Hípólito Becerril M., 23.—Eduwiges Tapia Pavón, 24.—Alfonso Vázquez Abundis, 25.—Manuel Vázquez Maya, 26.—Héctor Vázquez Rodríguez, 27.—Nabor Vázquez Figueroa, 28.—Felipe Villa García, 29.—Audón Ortega Vázquez, 30.—Miguel Becerril V., 31.—Aurelia Ocampo V., 32.—Alberta Vázquez M., 33.—Pascual Hernández Martínez, 34.—Gabino Maya Pavón, 35.—Virginia Hernández Abundis, 36.—Juana Rojín Vda. de V., 37.—Antonio Monroy Vázquez, 38.—Fidencia López Valdez, 39.—Quintín Orihuela E., 40.—Eleuterio Paredes Ch., 41.—Cerafín Rodríguez V., 42.—Mardoño Rodríguez E., 43.—Valentín Vázquez Figueroa y 44.—Hermilo Vázquez Vázquez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "ZEPAYAUTLA", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA ELENA M. DE SORIANO Y GABRIEL CARRAZCO QUEZADA, promueven este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre terreno denominado Rancho los González, ubicado Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 20.40 mts. Barranca; SUR 20.00 mts. Camino Vecinal; ORIENTE 155.00 mts. Cesarina Frola de Paz; PONIENTE 158.00 Esther Frola de Gómez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 31 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3213.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 256/979. ARNULFO ROSAS CHAVEZ, promueve Información Ad-perpetuam, efecto acreditar posesión respecto un inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas, Atenco, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 10.00 mts. con Emeterio Cortez, SUR 10.00 mts. con Camino; ORIENTE 17.90 mts. con Bonifacio Castañeda; PONIENTE 17.90 mts. con Adrián López. Superficie Total 170.00 mts. cuadrados.

Expídese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, México para quien se crea con derechos pase a deducirlos. Lerma de Villada, México, a 7 de agosto de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3214.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1057/79. ADELA DEL CARMEN GOMEZ LARA, promueve diligencias de información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Méx., que mide y linda Norte 25.00 metros con Crisanto González, Sur 22.50 metros con Lázaro Reyes, Oriente 32.00 metros con Isabel Ramírez, Poniente 32.00 metros con carretera a San Pablo Autopan, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3225.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1077/79, GLORIA GUTIERREZ DE NONATO, promueve diligencias de información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo en la población de Metepec, Méx., que mide y linda Norte 12.00 metros con calle Villada 6; Sur 12.00 metros con Carlos Plata; Oriente, 30.00 metros con Escuela Primaria Adolfo López Mateos; Poniente, 30.00 metros con Carlos Plata. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1979.—DOY FE. C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1318/79

CARLOS GOMEZ GARCIA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno urbano denominado "LA JOYA", ubicado en San Ramón, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.00 mts. colindando con el señor Guillermo del Castillo Buenrostro.

AL SUR: 25.00 mts. colindando con Camino a Santiaguito.

AL ORIENTE: 60.00 mts. colindando con los señores José Méndez Lara y Sra. Melba Araceli León de Morales.

AL PONIENTE: 60.00 mts. colindando con el señor Guillermo Castillo Buenrostro.

Con superficie de 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticier", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3223.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 944/1979.—RAUL DIAZ CARRANZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Gómez de Orozco del Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.60 metros con Agustín Orihuela, AL SUR, 20.50 metros con calle de su ubicación, AL ORIENTE, 13.00 metros con José Luis Velázquez, y AL PONIENTE, 13.00 metros con Privada de Gómez de Orozco, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", de esta ciudad.—Toluca, México a once de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3227. 8, 11 y 15 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1012/79. EVARISTO COLIN MALVAEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum sobre un predio ubicado en la Ranchería de CANCHIQUI Municipio de ÁlmoLOYA de Juárez de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., que mide y linda: NORTE: dos líneas una de 631.00 mts. con Eustolia Arriaga y la otra de 310.00 mts. con Andrea Malvaez, SUR 915 mts. con Teresa Arriaga; ORIENTE 184.63 mts. con Ejido y Ríos de San Miguel; PONIENTE 59.00 mts. con Ejido de San Miguel. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3239. 8, 11 y 15 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 604/79.

Para dar cumplimiento al auto de dos de agosto del año en curso dictado en el expediente 604/79 relativo al juicio Ordinario Civil promovido por JUAN MANUEL HORTUÑO TENEJO en contra de ADRIANA EUGENIA MARTINEZ GIROH, en virtud de que se ignora el paradero de ADRIANA EUGENIA MARTINEZ GIROH, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose a saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, habiéndose las anteriores notificaciones por medio de esta que se fija en la puerta del Juzgado.—Dado en este Juzgado a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DoY FE.—El Primer Secretario, Lic. Elías Morales Pichardo.—Rúbrica.

3040.—23 agosto, 6 y 15 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 793/79

PRIMERA SECRETARIA

SUM. ALEJANDRA RAMIREZ DE VILLAGOMEZ

HERIBERTO PALMA CORRAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 19 de la Manzana 29 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en veintiocho metros con setenta y cinco centímetros con lote número veintiocho; AL SUR, en veintiocho metros con setenta y cinco Cms. con lote número dieciocho; AL ORIENTE, en diez metros con lote número quince. Y AL PONIENTE, en diez metros con calle número 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rebeldía que se fijarán en la puerta del Juzgado. Effese copia de la presente notificación en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3042.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR VAZQUEZ LOPEZ

JOSE CONCEPCION HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1512/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 24 de la Manzana 29 de la colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 23.50 Mts., con el lote 25; AL SUR: 23.50 Mts. con el lote 23; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con el lote 4; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con la calle 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México y en el periódico que se edita en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DoY FE.—El Primer Secretario de Acuña del Juzgado de Toluca, Lic. Civil J.D.C. Fernando Terrán López.—Rúbrica.

3043.—28 agosto 6 y 15 Sept.

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplir con el auto de fecha diez de agosto del año anterior, en el expediente marcado con el número 3051, del Juicio de lo Civil promovido por Inmóvil por el Sr. MANIMMO TORRES TOLEDO, en el expediente 3051, en el paradero del citado demandado, emplazados a los señores que se publicarán en la Gaceta del Gobierno y en otros por tres veces de ocho en ocho días para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, que si no comparece por sí, por apoderado o representante se seguirá el juicio en su ausencia. En las citadas notificaciones por rotulón que se publican en el expediente del juzgado.

En Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Jefe del Poder Judicial de la Federación, C. Angel Valdez Ubaldo.—Rúbrica.

3051.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 495/79

PRIMERA SECRETARIA

DR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ.

ANTONIO SERRANO MOLINA, le demandó en la vía Ordinaria de lo Civil, respecto del predio llamado CALALTITLA, que se encuentra en el Municipio de este Municipio y Distrito de Texcoco, con linderos NORTE, 12.40 mts., con Joaquín María López, con calle Javier Mina; ORIENTE, 27.55 mts., con calle de la Cruz; SUR, 27.55 mts., con Soledad Rodríguez, con un arroyo que deberá apersonarse al Jefe del Poder Judicial a los días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría de Justicia de Texcoco, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en otros por tres veces de ocho en ocho días en el expediente 3052, de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Amador Méndez Ramírez.—Rúbrica.

3052.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DR. JOAQUIN SERRANO MOLINA.

ANTONIO SERRANO MOLINA, le demanda en la Vía Ordinaria de lo Civil, respecto del predio con casa denominada TLALNEPANTLA, ubicado en el Municipio de Papalotla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.25 mts. con calle Bravo; AL SUR 24.30 mts. con calle Manuel Ramírez de Santo Toribio de Astorga; AL ORIENTE 24.25 mts. con calle Paragual de Santo Toribio de Astorga; AL PONIENTE 24.25 mts. con calle Paragual de Santo Toribio de Astorga; AL NORTE 24.25 mts. con calle Paragual de Santo Toribio de Astorga; AL SUR 24.30 mts. con calle Manuel Ramírez de Santo Toribio de Astorga; AL ORIENTE 24.25 mts. con calle Paragual de Santo Toribio de Astorga; AL PONIENTE 24.25 mts. con calle Paragual de Santo Toribio de Astorga. Con una superficie de 1.000 mts. cuadrados. De tres de su conocimiento que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados del día de la última publicación de ésta. Quedando en la Secretaría de Justicia de Texcoco, a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en otros por tres veces de ocho en ocho días en el expediente 3053, de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Jefe del Poder Judicial de la Federación, C. García García.—Rúbrica.

3053.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 463/79.—CARLOS SORIA CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San José Mezapa municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 28.50 metros con Juan Castro Gobadilla; SUR 16.60 metros con Anastasio Hernández Marcos; ORIENTE 20.00 metros con camino a escuela; PONIENTE en línea curva 24.00 metros con camino empedrado al cerro con superficie de 444.55 metros. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de agosto de 1979.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

3206.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LAURA LLENA RIVAS DE PRADO, promueve este Juzgado información ad-perpetuum, respecto inmueble ubicado Xhitesy, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE 115.00 mts. Hermenegildo de Jesús Arce; SUR 120.00 mts. Benito de Jesús; ORIENTE 75.00 mts. Laura Elena Rivas de Prado; PONIENTE 61.00 metros de Jesús.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 31 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florenza Valencia.—Rúbrica.

3207.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CESARINA FROLA DE PAZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto inmueble denominado Rancho los González, ubicado Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 21.00 mts. Barranca; SUR 20.60 mts. Camino Vecinal; ORIENTE 159.00 mts. Estela Guerrero González de Cruz; PONIENTE 155.00 María Elena M. de Soriano y Gabriel Carrasco Quezada.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 31 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florenza Valencia.—Rúbrica.

3208.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ESTHER FROLA DE GOMEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto inmueble denominado Rancho los González, ubicado Villa del Carbón, este Distrito que mide y linda: NORTE 24.00 mts. Barranca; SUR 24.00 mts. Camino Vecinal; ORIENTE 153.00 mts. María Elena M. y Gabriel Carrasco Q.; PONIENTE 165.00 Comisión Federal de Electricidad.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 31 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florenza Valencia.—Rúbrica.

3209.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

YASMIN RODRIGUEZ MALDONADO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto inmueble, ubicado en la Avenida Guerrero sin número de los terrenos y Instituto de Jilotepec, Méx., que mide y linda: NORTE 11.40 mts. Avenida Guerrero; SUR 84.00 mts. con Calle Central del Estado; Canal de Riego; PONIENTE 84.00 mts. con Calle Central del Estado y Avenida V.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 29 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3210.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SUSANA FERNANDEZ DE LARA DELGADO DE NEIRA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno denominado Rancho los González ubicado Villa del Carbón, este Distrito que mide y linda: NORTE 13.00 mts. Barranca; SUR 16.00 mts. Camino Vecinal; ORIENTE 169.00 mts. Llanca Bayro Viuda de Lonchi; PONIENTE 151.00 mts. Hacienda Guerrero Cruz de González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado Jilotepec, Méx., a 31 de agosto de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3211.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ESTELA GUERRERO CRUZ DE GONZALEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno ubicado Villa del Carbón, denominado Rancho los González, que mide y linda: NORTE 21.00 mts. Barranca; SUR 20.00 mts. Camino Vecinal; ORIENTE 161.00 mts. Susana Fernández de Lara Delgado de Neira; PONIENTE 159.00 mts. Caserío Prola de Paz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 31 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3212.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AGUSTIN MENCHACA MEDRANO, promueve Información de Dominio, expediente número 176/779, para acreditar la posesión de un terreno que se encuentra ubicado en esta ciudad de Valle de Bravo, México, en la calle de Joaquín Arcadio Pagaza sin número con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 57.60 m. con Fernando Vargas Montes de Oca; SUR En tres líneas de 8.30 14.30 y 35.00 m con las Herminias Religasas, Herminias Coran-guez Avila y Moisés Loza Vargas, respectivamente; ORIENTE, 8.45 m. con calle Joaquín Arcadio Pagaza y PONIENTE, 9.00 m. con Arroyo. Con una superficie total de 502.56 M2. C. Juez ordenó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y el de mayor circulación en Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días. Para personas creídas con título o mejor, derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de septiembre de 1979.—A ENTENIMIENTO.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Calín.—Rúbrica.

3221.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MA. CONCEPCION HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio Exp. No. 1148/979 de un terreno con casa ubicado en San Mateo Otzacatipan perteneciente a este Distrito, NORTE en dos líneas de 10.00 y 90.00 mts. con Camino de San Nicolás Valentín y Patricia Hernández; SUR 106.00 mts. con Vesana; ORIENTE 17.14 mts. con J. Trinidad Rivera y AL PONIENTE 10.65 mts. con Ferrel Castillo, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3233.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANINGO

E D I C T O

ERNESTO NAVA NAVA, promueve Diligencia de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener de un terreno más de diez años, respecto de una fracción de terreno de labor de temporal, con casa construida en el mismo de propiedad particular, ubicado en la Ranchería de San Pedro Nava, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas la primera de 194.00 mts. con Calle Independencia, la segunda de 117.00 mts. con Ricardo Nava Ayala; AL SUR en dos líneas la primera de 117.60 mts. con Eulalia Nava Vda. de Trujillo, la segunda de 8.00 mts. con José Nava Trujillo y María Nava Trujillo; AL PONIENTE en dos líneas la primera de 38.00 mts. con Ricardo Nava Ayala, la segunda de 31.20 mts. con Suc. de José Nava; AL NORTE en dos líneas la primera de 40.50 mts. con Celia Rodríguez y la segunda de 26.00 mts. con María Nava Trujillo. Superficie 54,210.22 M2. Exp. 286/979.

Cumplimiento artículo 2893 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en otro local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, P.J.J. Asención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3238.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SALTILLO

E D I C T O

OFELIA BENITEZ VIUDA DE ALFARO y FRANCISCO JAVIER BENITEZ FLORES, promovieron Diligencias Información Ad-perpetuum, Expediente número 102/979 respecto inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Abasco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 11.55 mts. con Av. Benito Juárez.

SUR: 12.10 mts. con Cementerio del pueblo.

ORIENTE: 28.35 mts. con Teresa Vergara.

PONIENTE: 27.40 mts. con Héctor Vergara.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación Gaceta de Gobierno del Estado y periódico mayor circulación de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, para los que se crea con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—DOY FE.—Saltillo, Méx., a 4 de septiembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Faltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3244.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA SANCHEZ DE SANDOVAL, promueve Información de Dominio Exp. Núm. 1025/79, respecto de un terreno con casa ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: NORTE tres líneas de 15.00, 42.07 y 11.50 mts. respectivamente con Marcelina Martínez y Sta. Ma. Totoltepec; SUR 63.80 mts. Merced Miranda, ORIENTE dos líneas de 1.03 y 17.96 mts. Ascención Martínez; PONIENTE 11.30 mts. con Camino. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3234.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 799/79 YOLANDA, MARINA, LUZ MARIA, ESTHELA Y JAVIER GARCIA CARBAJAL, promueven Diligencias de Información de Dominio de un terreno con casa ubicado en la calle de la Palma en el Poblado de Capultitlán que mide y linda NORTE: 14.70 mts. y 21.30 mts. con Columba Barrales y 7.50 mts. con Miguel Turrat; SUR 24.60 mts. con Lorenzo Albarrán y 19.10 mts. con Pedro Morán; ORIENTE 39.20 mts. con Silvestre Sandoval, Serapio Palma y Clemente Pedraza; PONIENTE 8.40 mts., 20.10 mts. con Columba Barrales y 17.90 mts. con la calle de las Palmas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

3241.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 968/1979.—JESUS ALVAREZ ITURBE, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en Privada de Matlazincas, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 metros con Alberto Gutiérrez; AL SUR, 11.00 metros con Luciano Romero; AL ORIENTE 6.00 metros con Gilardo Salgado; y AL PONIENTE, 6.00 metros con calle de su ubicación el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3242.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 997/79, OFELIA MAYA DE GALVAN, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos predios ubicados en Santiago Miltepec, que mide y linda el primero Norte, 10.00 metros con calle de su ubicación; Sur 10.00 metros con Eliseo Castillo; Oriente 20.00 metros con Eliseo Castillo; Poniente, 20.00 metros con Felipe Castillo y el segundo, al Norte 6.60 metros con calle Melchor Ocampo, Sur 4.76 metros con Eliseo Castillo; Oriente 10.60 metros con Bolevard Adolfo López Mateos; Poniente 5.82 y 6.76 metros con Eliseo Castillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

3243.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARTA GUADALUPE HERNANDEZ QUINTANAR.

MARCELINA ORDOÑEZ DE MALDONADO, en el expediente 1687/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno numero 14, manzana 20 Colonia Porvenir Sección Juárez, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 13; AL SUR: 17.00 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle 13; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3063.—28 agosto, 6 y 15 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. JULIA VILLAGOMEZ.

SEGUNDA SECRETARIA

P R E S E N T E .

ELOISA MARTINEZ CALVO, promueve en su contra juicio Ordinario Civil sobre Usucapion. Exp. No. 1032/79 respecto de una fracción de terreno que formó parte del denominado El Pánuolo del Barrio de San Luis Obispo de esta ciudad, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndosele saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3335.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EFRAIN RODRIGUEZ LARA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de su propiedad, ubicado en el Pblo. de San Bartolomé Cuautlaipán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 35.00 Mts., con Jesús Reyes; AL SUR, 37.00 Mts., con Juan Cruz; AL ORIENTE, 100.00 Mts., con calle 5 de Mayo; AL PONIENTE, 100.00 Mts., con Epigimio Rodríguez Rodríguez, con superficie de 3,600.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca Zumpango, Méx., dieciocho de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. **Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3131.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

CONCEPCION RESINDEZ DE REYNOSO, ha promovido ante este Juzgado a fin de promover la JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Inmatriculación, respecto al predio de propiedad denominada "RANCHO SAN JOSE", ubicado en el camino número uno, San José Puerto de Villa Municipal de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROCC: En 32.00 Metros linda con Pedro Trujillo.

AL SUR: En 36.00 Metros con calle Pública.

AL ORIENTE: En 22.00 Metros con Calle Pública.

AL PONIENTE: En 22.00 metros con David Ríos Trujillo.

SUPERFICIE TOTAL: 600.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES con intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a solicitar en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3127.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

MACOMA VILLAN DE LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de la Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación del predio ubicado en San Bartolomé Tenayuca, denominado Fracción 17, del terreno conocido como "PODER LE DIOS", el cual tiene las medidas y colindancias:

AL NOROCC: en 10.00 Mts. con calle Mitla.

AL SUR, en 11.00 Mts. con Gabriela Farias.

AL ORIENTE— en 23.00 Mts. con Isidro Rosas.

AL PONIENTE— en 17.00 Mts. con Enrique Velázquez.

SUPERFICIE TOTAL— 193.32 M2.

Para su publicación por TRES veces con intervalos de DIEZ días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y periódico La Provincia, que se editan en la capital del estado y esta ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3128.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARCELO HERNANDEZ ESPERILLA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio rústico denominado "LOS CAPULINES" ubicado en Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NOROCC, en l línea curva pronunciada de 238.00 Mts., con Barranca de la noria; AL SUR, en dos líneas la primera de 135.50 mts., en línea quebrada y 75.00 mts., en línea curva; AL ORIENTE, en dos líneas una recta en 15.00 mts. y 46.00 mts. colindando la primera con José Moreno y la segunda con terreno de la línea. Igualmente con lo que se refiere al lado SUR, y AL PONIENTE, en una línea curva 98.00 mts., con Carretera y camino vecinal, teniendo una extensión superficial de 13,433.03 M2.

Para su publicación por las veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., a los veinte días del mes de agosto de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3135.—4, 15 y 27 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1050/1979.—Rufina Mercado Jiménez, promueve diligencias de Inmatriculación, objeto acreditar la posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad con una superficie de 304.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROCC, 16.00 metros con Eufrosia Sánchez de Reynoso, AL SUR, 16.00 metros con Julia Velázquez, AL ORIENTE, 19.00 metros con Paula Ayala de Arzalluz, y al PONIENTE, 19.00 metros con calle de González Arratia. - Para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad.—Toluca, México a 31 de agosto de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3167.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONCEPCION PEREZ DE VALDEZ

GILBERTO HERNANDEZ VALDEZ, en el expediente 2032/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 26, manzana 26, Colonia Ampliación Las Águilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NOROCC: 19.00 metros con lote 27; AL SUR: 19.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 33. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. Rúbrica.

3172.—6, 15 y 25 sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1737/79
SEGUNDA SECRETARIA

SR. FILEMON PIEDRAS LECUONA.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "AZICO", ubicado en la población de Santa Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NOROCC en 20.00 metros, linda con propiedad de Leonor Linares; AL SUR: 20.00 metros, linda con Calle Niños Héroes; AL ORIENTE: 12.30 metros, linda con propiedad de la señora Josefina Maya Rodríguez; Y AL PONIENTE: en 12.30 linda con propiedad de Petra Carbajal de Luna, con una superficie de 246.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec de Morelos, México, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3155.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLVERA MANCERA Y SANCHEZ GUADALUPE.

CONCEPCION MORENO DE HERNANDEZ, en el expediente 2035/79, que se tramite en este Juzgado, le demanda en la Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 27, manzana 172, Colonia Reforma Sección La Perla, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 28; AL SUR: 15.60 metros con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 4; AL PONIENTE: 8.00 metros con Poniente 17 número 297. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica. 3173.—6, 15 y 25 sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OCTAVIANO CHAVARRIA OCHOA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: un mil metros con José Rivera; AL SUR: un mil metros con Claudio Ochoa; AL ORIENTE: doce metros con Camino; AL PONIENTE: doce metros con Laguna.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del gobierno y al Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a treinta de agosto de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **C. José E. G. García García**.—Rúbrica. 3165.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CONCEPCION HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Distrito: NORTE 14.00 mts. Camino, SUR 14.00 mts. Hilario Hernández, ORIENTE 61.67 mts. Teodora de la Cruz, PONIENTE 61.67 mts. Terreno de la Secundaria. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a seis de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3235.—8, 11 y 15 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ CRUZ, promueve Diligencias de Información de dominio, respecto de un predio rústico denominado "TLALMAJAJQUE" ubicado en los alrededores de SANTIAGO TOLMAN de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 115.00 Mts. con FORTINO GONZALEZ SUR: 110.00 Mts. con Julio Hernández, ORIENTE: 137.00 Mts. con Luis González y Poniente: 100.00 Mts. con JUAN GONZALEZ.—C. Juez ordena publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, para que quienes crean derechos acudan a este Juzgado.—Otumba, Méx., a 27 de agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado **P.J. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 3240.—11, 15 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 953/79—ALICIA COLIN DE VALDENEGRO, promueve Información Ad Perpetuum, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de 16 de Septiembre y Mazatlán de la población de San Jerónimo Chichahuaco, que mide y linda: AL NORTE: 24 Mts. con predio del señor José Guzmán; AL SUR: 24 Mts. con predio del señor Javier Gaspar Luna; AL ORIENTE: 20 Mts., con calles de Profesor Mazatlán y AL PONIENTE: 20 Mts. con predio del señor Felipe Rincón Serrano.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica. 3250.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA DIONISIO ONOFRE, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum respecto de un inmueble que se localiza en la Avenida San Pedro No. 47 de la población de San Antonio Acahualco que mide y linda NORTE: 8.60 Mts. con Cruz Valdejo y Pedro Matías. SUR: 9.80 Mts. con Avenida San Pedro ORIENTE: 87.10 Mts. con Teresa Calisto, PONIENTE: 91.70 Mts. con María Dionisio Onofre, con una superficie aproximada de 787 Mts. 2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica. 3251.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 804/79—VICENTE FELICIANO FLORES, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, de un predio que se conoce con el nombre de El Solar, ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Municipio, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 100.00 Mts. con Guillermo Flores; AL SUR, 100.00 Mts. con Fortino Feliciano; AL ORIENTE, 23.35 Mts. con Andrea Cortés Vda. de Ramos; y al PONIENTE, 23.35 Mts. con Emiliano Ramos, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 30 de julio de 1979.—Doy fe. El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica. 3252.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

LEONOR DOMINGUEZ COLIN, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno con casa, ubicado en la calle Zaragoza No. 11 Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 21.70 Mts. con Pablo Argueta. SUR: 21.60 Mts. con Teresa Argueta. ORIENTE: 10.40 Mts. con Teresa Argueta. PONIENTE: 10.75 Mts. con calle Ignacio Zaragoza. A fin de promover la promoción ordenándose sus publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Sol de la ciudad de Toluca, para que quienes crean derechos que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo. Doy fe. El Oro, Méx., a 1 de agosto de 1979.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Cosme Reyes Padraza**.—Rúbrica. 3252.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 369/779.— APOLONIA SANCHEZ DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, objeto acreditar posesión respecto de un terreno ubicado en Santa María Atarascuillo, Paraje EL CERRITO MEXICANO de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son: Sobre la Calle División del Norte No. 123—Norte: 11.12 metros con EL RIO AMEYALCO; SUR: 10.71 metros con Terreno de ASUNCION ALBERTO VIUDA DE FLORES; ORIENTE 87.00 metros con MARIO REYES; PONIENTE 84.00 metros con MAXIMIANO COLIN DE LA CRUZ.

Expídese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiario de la ciudad de Toluca, México, para quien se crea con derechos pase a deducirlos a este Juzgado. Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3254.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

RODOLFO LEBEN S. Promueve diligencias de Información de dominio, sobre un terreno labor ubicado Guadalupe Victoria, Municipio Capulhuac, Méx., mide y linder: Norte 102.07 Mts. con Rodolfo Leben y Benjamín Nava; Sur 163.00 Mts. con Rodolfo Leben y Salomón Sánchez; Oriente 71.35 mts. con Rodolfo Leben; Poniente 83.52 Mts. con Río. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiario. Tenango del Valle, Méx., 6 Septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3256.—11, 15 y 18 Septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JULIA MONTES DE OCA VIUDA DE MENDOZA, promueve diligencias de Información de dominio, sobre una casa ubicada en Tenango del Valle, Méx., mide y linder: Norte 32.45 mts. con Isidro Felipe Montes de Oca; Sur 32.35 Mts. con Loreto Montes de Oca; Oriente 6.50 Mts. con Emidio y Jesús Alcántara; Poniente 6.50 mts. con calle Abel Salazar. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiario. Tenango del Valle, Méx., 16 agosto 1979. Doy fe. El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3257.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.

Promoviendo Información Ad perpetuum, respecto de una fracción del terreno "RANCHO SAN MARTIN" ubicada en Santa Inés de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 15.00 Mts. con el capital ALFONSO SAMPERIO; AL SUR, 15.00 Mts. con Camino Nacional; AL ORIENTE 85.00 Mts. con MARTIN LOPEZ GUZMAN, HONORARIA Y GLORIA FLORINDA RODRIGUEZ, y al PONIENTE 85.00 Mts. con MARTIN LOPEZ GUZMAN, con una superficie total de 1,275.00 Metros Cuadrados aproximadamente. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Ciudadano Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3260.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 756/79

SEGUNDA SECRETARIA

BENJAMIN HERNANDEZ GUERRERO, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuum, respecto al terreno denominado LA MORA ubicada de TEQUEXQUINAHUAC, de este Municipio de Tlalnepantla con las siguientes medidas. Al Norte en 20.00 metros con Juan Escutia, al Sur en 20.30 Metros con Julio Lorenzano, al Oriente en 12.00 en la vía Gustavo Baz, al Poniente en 12.00 con Julio Lorenzano.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres días en el periódico La Provincia, y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de esta diligencia, pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, Dado en Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3252.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. ENCARNACION MARTINEZ RAMIREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum bajo el expediente número 362/79 para acreditar la posesión respecto de dos fracciones de terreno denominadas EL JARAL y FRACCION TLACOMULCO ubicadas en el barrio de San Juan perteneciente al Municipio de Tultitlán Edo. de Méx. de este Distrito Judicial que mide y linder:

FRACCION TLACOMULCO: AL NORTE: 20.00 Mts. con Lorenza Reyes Martínez AL SUR: 18.33 Mts. con Margarito Mendoza Montoya; AL ORIENTE: 6.35 Mts. con Sebastián Martínez García; AL PONIENTE: 13.70 Mts. con Rosalío Martínez, calle de por medio, con una superficie total aproximada de 187.21 Metros Cuadrados, con construcción de tres piezas, cocina y baño.

EL JARAL: AL NORTE: 8.40 Mts. con Ursula Velázquez de Juárez; AL SUR: 8.40 Mts. con Lido de Tultitlán, Zanja regadera de por medio; AL ORIENTE: 53.00 Mts. con Agustín Juárez; AL PONIENTE: 53.00 Mts. con Florentino Martínez con una superficie total aproximada de 445.20 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiario, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El 2o. Srío. C. Marcelino Luna Ramgel.—Rúbrica.

3253.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARGARITO MENDOZA MONTOYA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio bajo el expediente número 363/79 para acreditar la posesión respecto de un terreno denominado TLACOMULCO ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán de este Distrito Judicial que mide y linder:

AL NORTE: 14.00 Mts. con J. Encarnación Martínez Ramírez; AL SUR: 14.00 Mts. con José Martínez; AL ORIENTE: 8.50 Mts. con Sebastián Martínez García; AL PONIENTE: 8.45 Mts. con Rosalío Martínez Álvarez, con una superficie total aproximada de 113.65 Metros Cuadrados con construcción de tres piezas una cocina un baño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Laredo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Sr. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Carradrán.—Rúbrica.

3254.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA DOLORES FUENTES GOMEZ, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dicen tener respecto del terreno Erizado de los llamados de Común Repartimiento conocido con el nombre de "Tierra Blanca ubicado en la Colonia Hidalgo, Municipio de Villa Nicolás Romero, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 18.00 Mts., con Erasmo Torres; al Sur en 43.00 Mts., con Ernestina Rosas; al Oriente línea quebrada de 13.50 Mts. y 3.00, 21.40, 3.25 y 8.70 Mts., con Alfonso Sosa y al Poniente en línea ligeramente quebrada de 42.85 Mts. con camino Nacional, con una superficie aproximada de 1,118.40 Mts. por auto de fecha veinte de agosto de mil novecientos setenta y nueve, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, registrándose bajo el número 1061/79, Tercera Secretaría y se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Avance que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Gabriel Zepeda Navarzo.—Rúbrica.

3267.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CIRINO ALVAREZ TREJO, promueve bajo el expediente 829/79 Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Barrio ALMARAZ en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado Mexico, que mide y linda:

AL NORTE. 26.00 Mts. con Fabiana Torres Morales. AL SUR 26.00 Mts. con Amelia Jiménez Rodríguez. AL ORIENTE. 15.50 Mts. con Pedro Guerrero Cuevara.— AL PONIENTE 15.47 Mts. con Camino sin nombre. Con una superficie de 405.60 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3288. 11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO JAVIER MENDOZA ZAVALA, promueve bajo el expediente número 843/79 diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.— 26.00 Mts. con Cirino Alvarez Trejo.— AL SUR. 26.00 Mts. Con Erasmo Jiménez Rodríguez. AL ORIENTE. 15.50 Mts. con Pedro Guerrero García. AL PONIENTE. 15.47 Mts. con la Calle Privada Tierra Blanca, con una superficie de 405.50 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

El Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3300.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ISIDORO FELIPE MONTES DE OCA MENDOZA, promueve diligencias de Información de dominio respecto de una casa ubicada Tenango del Valle, Mide y linda: Norte 32.70 mts. con Juan Díaz; Sur 32.45 Mts. con Julia Montes de Oca; Oriente 13.00 mts con Emigdio y Jesús Alcántara; Poniente 13.00 Mts. con calle Abel Salazar. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Tenango del Valle Méx., 16 agosto 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3258.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 755/79
PRIMERA SECRETARIA

MACARIO CORONA SILVA, promueve ante este Juzgado diligencias del JURIS VOL. Información Ad perpetuam, respecto al terreno denominado Lote 18 Manzana 5 de la Colonia Las Ahuacadas del Municipio y Distrito Judicial, de Tlalnepantla, Estado de México, las siguientes medidas, al Norte en 25.00 metros con lote 26, al Sur en 25.00 metros con el lote 24, al Este en 10.00 metros con el lote 5, al Oeste en 10.00 metros con calle.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el periódico La Provincia, y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de esta diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en término de Ley dado en Tlalnepantla, México, a los diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Primera Sec. de Acuerdos P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3261.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

BENITO CONTRERAS REYES, en expediente 169/79 promueve INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión terreno ubicado la Magdalena Municipio de Temascalcingo, México con superficie de 5,489.50 M2. NORTE: 57.70 mtrs. con José Contreras Hidalgo; SUR: 75.50 mtrs. con Bartolo Contreras; ORIENTE: 50.70 mtrs. y 34.40 mtrs. con Bartolo Contreras, Bernabé González y camino; PONIENTE 79.75 mtrs. con José Contreras.—Para publicación tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, en cumplimiento artículo 2398 Código Civil.—El Oro, Méx., julio 19 de 1979.—Doy Fe.—El Secretario Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3278.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 78/79 SERAFIN MORALES HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, Municipio de Texcaltitlán; mide y linda: NORTE, 63.50 Mts. con un arroyo y Fidel Romero; SUR 141.00 Mts. con camino Real Jesús del Monte; ORIENTE, 24.00 Mts. con un arroyo y la escuela de Acatitlán; y PONIENTE, 145.00 Mts. con Isidro Arce y José Arce Valdez; El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 20 de Agosto de 1979.—El Secretario, D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3292. 11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. No. 749/79 (1a. Sria)

ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin nombre, ubicado en el número cuarenta y siete de la calle de Durazno, en el Pueblo de San Rafael de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.00 mts. con la señora Teresa Viuda de Villanueva.

AL SUR: en 20.00 mts. con Eliseo Saucedo anteriormente y actualmente con Armando Martínez.

AL ORIENTE: en 8.00 mts. con Calle Durazno de su ubicación.

Y AL PONIENTE: en 8.00 mts. con la señora Paula Saucedo. Con una superficie de: 160.00 mts.2. Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los dieciocho días de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3141.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 1435/79
PRIMERA SECRETARIA

SOFIA NAVA DE FLORES, promueve Inmatriculación Judicial respecto del predio denominado "LA CORRAJETA", ubicada en Calle Transmisiones Militares número cuatro, Naucalpan de Juárez, Méx., con superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados que linda con: AL NORTE 12.00 metros y linda con Propiedad de Fábrica de Cueros Artificiales; al SUR 12.00 metros y linda actualmente con Calzada Transmisiones Militares, anteriormente Calzada de San Esteban; al ORIENTE 24.00 metros y linda con propiedad del señor Enrique Carrillo; y al PONIENTE 24.00 metros y linda con terreno baldío.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y el "Avance" de esta ciudad, se expide el presente edicto en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3142.—4, 15 y 27 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EFREN GARDUÑO RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 529/1977, diligencias de Inmatriculación, para acreditar posesión que dice tener del terreno común repartimiento, denominado LA LADERA, ubicado en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: Norte, 13.00 metros con Calle Pública, Sur, 13.00 metros con Bruño Garduño, Oriente, 23.00 metros con José Hernández Ruiz y Poniente 23.00 metros con Camino Público, con superficie de 299.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Heraldito, editados en Toluca y Valle de México por estrados y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide en Cuautitlán, México, a los 18 días de Agosto de 1979.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

EXP. 85/79, FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ahueloya de Alquisiras, Municipio de Ahueloya, 45.70 Mts. con calle de Álvaro Obregón, 34.00 Mts. con R. de Montaña y María Cruz Sánchez ORIENTE, 24.00 Mts. con Camino Galegos; y PONIENTE 44.60 Mts. con Calle Álvaro Obregón, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3297.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

EXP. 88/79, MARIA DEL CARMEN HURTADO DE SALAZAR, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Quinta Margarita, Municipio de Ahueloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE, 107.00 Mts. con Camino Hernández de Salazar SUR, 124.01 800 y 12.00 Mts. con María García y Dolores Juárez; ORIENTE, 46.00 Mts. con Teresita García; y PONIENTE, 8.00 Mts. con Otilia Juárez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3298.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

Exp. 81/79 LAZARO ROJAS JUAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Municipio de Texcaltitlán; mide y linda: NORTE, 92.00 Mts. con Bibiano Rojas; SUR, 96.00 Mts. con Carretera a Toluca; ORIENTE, 18.00 Mts. con Apolinar Hernández y PONIENTE, 14.00 Mts. con un camino. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3297.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

Exp. 83/79 MARIA DE LA LUZ VALDEZ CASTAÑEDA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, Municipio de Texcaltitlán; mide y linda: NORTE, 122.00 Mts. con Beatriz Almazán; SUR, 114.00 Mts. con Miguel Rivera Bernal; ORIENTE, 120.00 Mts. con Carretera y Daniel Flores; y PONIENTE, 160.00 Mts. con Beatriz Almazán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3298.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

Exp. 75/79 JUAN BAHENA TORRECILLA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 13.60 Mts. con escalera del barrio de Memella; SUR, 8.00 Mts. con camino vecinal; ORIENTE, 38.00 Mts. con Juan Romero y Martha Toledo R. y PONIENTE, 29.50 Mts. con camino vecinal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 89.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

OCTAVIANO JUÁREZ GARCÍA, promueve bajo el expediente número 751/79, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SOLAR" ubicado en Bar Pab'o de las Salinas, Municipio de Tlaltitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 65.20 Mts. con la nueva calle de Mariano Manameros. AL SUR 76.60 Mts. con los actuales colindantes Sr. Juan Pérez, María Luisa Mejía Barroso, Gildardo López y Cenobia Juárez Uribe. AL ORIENTE 79.00 Mts. con Calle Justo Sierra. AL PONIENTE: 82.35 Mts. con el Sr. Trinidad Flores García. Teniendo una superficie de 5,659.43 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expliren en cumplimiento al auto de fecha siete de agosto de mil novecientos setenta y nueve y son dados a los veinticuatro días del mismo mes y año que antecede.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

3270.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AMANDO LIMAS GONZALEZ, promueve Información de Dominio, expediente 188/79, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casa, ubicado en las calles de San Antonio S/N en el Pueblo de Ixtapan del Oro, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Norte 11.50 M. con calle SAN ANTONIO; SUR 21.50 con avenida SAN MARTÍN; Oriente 24.50 con Rafael Salas Loza y Poniente: 37.00 M. con Ana María Juárez. Con una superficie aproximada de 557.00 M2. para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en Capital del Estado, para personas creyese con igual o mejor derecho, por el término de tres veces consecutivas de tres en tres días. Doct. Valle de Bravo, Méx. a 6 de septiembre de 1979. Atestamento. El C. Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3272.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 74/79 CRISÓLOGO ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chacapinga, Zauzalpan, México, mide y linda: NORTE: 13.00 Mts. con calle el Barrio de Chacapinga; SUR: 21.00 Mts. con calle Grano de Arena; ORIENTE 21 Mts. con Cristina Méndez Lugo, y PONIENTE, 18.95 Mts. con Calle Morelos. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doct. Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3280.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 73/79 CASTO GALINDO OCAMPO y ANTONIA ESTRADA MONTOYA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Veracruz, Zauzalpan, México, mide y linda: NORTE: 48.50 Mts. con calle y Rafael Macedo Montero. SUR, 30.90 con cancha de la Escuela Gustavo Baz. ORIENTE, 39.20 Mts. con calle que conduce al pueblo de Gama, y PONIENTE 18.70 Mts. con Rafael Macedo Montero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doct. Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3281.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DEMETRIO MELINA GARCÍA, promueve información de Dominio, expediente 187/79, para acreditar la posesión respecto de un inmueble rústico, denominado RANCHO EL AGUACATE, ubicado en San Antonio del Pueblo del Municipio de la Asunción, Valle de Bravo, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Norte: 26.10 y 25.30 M. con Gabriel Gorgona y Trinidad Peña. SUR: 69.00 M. con Emiliano Peña, Oriente, con las líneas de 92.00 y 125.00 M. con Ruperta Quintero y Juan Salvador, con una sampa de por medio; Poniente, en dos líneas de 81.00 y 25.93 M. con Juan García, con una superficie aproximada de 4—25 El Ha. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en Capital del Estado, para personas creyese con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Doct. Valle de Bravo, Méx., a 6 de septiembre de 1979. Atestamento. El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3273.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 82/79 CONICENECIO LLANOS HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Texcatitlán, México, mide y linda: NORTE, 81.10 Mts. Bibiano Rojas, EDUARDO ALMAZAN, JAVIER LUJANO y TRINIDAD HERNANDEZ y JESUS CERVANTES. SUR, 52.70 Mts. JUAN I U A R E Z y 64.30 Mts. con AGARITA HERNANDEZ ORIENTE, 135.30 Mts. con Josefina JAMES y PONIENTE, 33.50 Mts. con JUAN JUAREZ y 72.95 Mts. con IGNOR HERNANDEZ. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doct. Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3282.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 23/79 ROSYTHES PORCAYO FLORES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 5 del poblado de Zauzalpan, Méx., mide y linda: NORTE, 17.50 Mts. con calle de Rivera; SUR: 19.00 Mts. con calle de Guerrero; ORIENTE, 17.40 Mts. con Arturo Díaz Gómez; y PONIENTE, 16.30 Mts. con Silvestre Acesta González. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doct. Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3283.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 22/79 ERNESTINA SOTILLO DIAZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez del poblado de Zauzalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 13.10 Mts. con Gregorio Estela Díaz; SUR, 13.60 Mts. con calle de Benito Juárez; ORIENTE, 47.6 Mts. con Agustín Pérez López; y PONIENTE, 20.1 Mts. con Gregorio Sotillo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doct. Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 77/79, SERAFIN MORALES HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 40.00 Mts. con Mariana Arce de Ximello; SUR, 40.00 Mts. con Bulmaro Arce Rojas; ORIENTE, 9.80 Mts. con calle de Benito Juárez; y PONIENTE, 10.00 Mts. con Herederos de Luz Rojas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de Agosto de 1979. El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3293.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 76/79 LEONOR MORALES VILLAFAN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 47.00 Mts. y 24.00 Mts. con Mauro y Enrique Hernández; SUR, 94.00 Mts. con Enrique Chiquillo; ORIENTE, 46.00 Mts. con camino al centro de Texcaltitlán; y PTE. 14.00 Mts. y 42.00 Mts. con camino y Enrique Hdez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3294.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 80/79 ISIDRO ARCE ROJAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, Municipio de Texcaltitlán; mide y linda: NORTE, 124.00 Mts. con camino Real y Fidel Romero; SUR, 124.00 Mts. con José Arce Valdez; ORIENTE, 108.00 Mts. con Serafín Morales Hernández y PONIENTE, 156.00 Mts. con Vereda Nacional. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979. El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3295.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 84/79 LUCINA OCAMPO VIUDA DE SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE, 39.00 Mts. con Rutilo Mendibara; SUR, 77.50 Mts. con Calle de Alvaro Obregón; ORIENTE, 15.00 Mts. con Callejón a la Presa y PONIENTE, 55.00 Mts. con Carretera a Toluca. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1979.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3296.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 81/79 VIRGINIO ARBAZ VALZQUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Berriozabal No. 2 del poblado de Berriozabal, Méx., mide y linda: NORTE, 23.00 Mts. con calle de Berriozabal; SUR, 34.00 Mts. con Calle de Berriozabal; ORIENTE, 23.00 Mts. con herede-

ros de Régulo Carranza; y PONIENTE, 32.00 Mts. con Adelaido Zahena. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DoY fe.—Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3285.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 82/79 GLORIA GAMA MENES Y CRISTINA MENES LUCO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Berriozabal No. 1 del poblado de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE 18.55 Mts. con Herederos de José Menas y calle S/N; SUR, 19.45 Mts. con calle de Galeana DELFIN 17.03 Mts. con Herederos de José Menas; y PONIENTE 19.30 Mts. con Gróbalgo Arizandi. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DoY fe.—Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979.—El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3286.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 93/79, ANTONIO LOPEZ SALAZAR, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Francisco Municipio de Texcaltitlán; mide y linda: NORTE, 72.50 Mts. con Isela Flores y caño de agua; SUR 81.80 Mts. con Jovita Castañeda; ORIENTE 188.80 Mts. con el Río; y PONIENTE, 157.88 Mts. con caño de agua, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DoY fe.—Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979. El Secretario P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3287.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 87/79, MARIA DE JESUS FLORES GOROSTIETA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la quinta Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 180.00 Mts. con Ricardo Rivera López, SUR 269.00 Mts. con Capilla y Mariano Zalazar, ORIENTE, 84.00 Mts. con carretera a Toluca; y PONIENTE, 140.00 Mts. con Perfirio Reyes y Gabriela Venaca. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DoY fe.—Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979.—El Secretario P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3283.—11, 15 y 18 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 83/79, ANGEL FLORES CARBAJAL, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la quinta manzana municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 50.00 Mts. con Rural Flores Carabajal, SUR, Vértice con puente del río; ORIENTE 156.00 Mts. con camino a Ahuacatitlán; y PONIENTE, 147.00 Mts. con el río. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. DoY fe.—Sultepec, Méx., a 28 de agosto de 1979. El Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3289.—11, 15 y 18 Sept.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.